



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75184

11/06/2015

197241

AUTOR/A: RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, María Paloma (GS)

RESPUESTA:

En el cuadro siguiente se recogen todas las bonificaciones establecidas en la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (Disp. Adicional 1ª), en el mes de abril de 2015 y en la provincia de A Coruña:

		TOTALES	
		Nº PERSONAS	IMPORTE
Jóvenes	16 - 30 años < 50 Trab. 1º Año	116	8.132,51
	16 - 30 años < 50 Trab. 2º Año	142	11.052,33
	16 - 30 años < 50 Trab. 3º Año	141	11.894,87
	16 - 30 años < 50 Trab. 2º Año MSR	1	91,66
TOTAL Jóvenes		400	31.171,37
Mayores de 45	> 45 < 50 Trab.Des.12/18 meses RDL 3/2012	394	39.095,04
	> 45 < 50 Trab.Des.12/18 meses MSR RDL 3/2012 (*)	2	193,48
TOTAL Mayores de 45		396	39.288,52
TOTAL BONIFICACIONES		796	70.459,89

(*)MSR: Mujeres en sectores con menor representación, según lo previsto en el art. 4.5 de la norma citada.

Madrid, 21 de julio de 2015